

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 194.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, CARLOS ALBERTO COBO y MARTHA RAQUEL CORVALAN.-

DIJERON: Visto el OFI N° 265/19, mediante el cual Dirección Contable eleva Convenio de Servicios de información Crediticia y Comercial, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia y la firma Nosis Laboratorios de Investigación y Desarrollo S.A. y adenda del mismo, a los fines de su homologación. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes el Convenio de Servicios de información Crediticia y Comercial y su adenda, suscriptos entre el Superior Tribunal de Justicia, representado por el Dr. CARLOS ALBERTO COBO, en su carácter, entonces, de Presidente, y la firma Nosis Laboratorios de Investigación y Desarrollo S.A., representada por su apoderado JUAN PEDRO JULLIEN, que obran en OFI N° 265/19, en trámite ante Dirección Contable. -

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan los autos referidos a Dirección Contable, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones que correspondan